

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE CARNE EN CANAL DE EQUINO Y/O DE VACUNO, PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES CARNIVOROS, EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO.

CORRECCIÓN DE ERRORES AL ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 19 DE MARZO DE 2024

Se ha detectado un error de transcripción en el Acta Nº 1 de la mesa de contratación de 19 de marzo de 2024 en el expediente de contratación de referencia, que se deduce de la propia documentación del expediente, por lo que en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación. En el Acta referido,

Donde dice:

*“**Primero.**-- IDENTIFICAR como la oferta más ventajosa calidad-precio y elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la oferta formulada por la empresa **CÁRNICAS MARCELINO GUTIERREZ S.L.** por el precio total y máximo **de 227.000.-€, IVA no incluido**, al ser un contrato en función de las necesidades, y por el precio unitario de **3,45€/kg, IVA no incluido**, de conformidad con la oferta presentada y los pliegos que rigen el procedimiento.”*

Debe decir:

*“**Primero.**-- IDENTIFICAR como la oferta más ventajosa calidad-precio y elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la oferta formulada por la empresa **CÁRNICAS MARCELINO GUTIERREZ S.L.** por el precio total y máximo **de 222.000.-€, IVA no incluido**, al ser un contrato en función de las necesidades, y por el precio unitario de **3,45€/kg, IVA no incluido**, de conformidad con la oferta presentada y los pliegos que rigen el procedimiento.”*

En consecuencia, con fecha 23 de abril de 2024, se procede a corregir el Acta Nº 1 del expediente referenciado, quedando redactado como sigue:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE CARNE EN CANAL DE EQUINO Y/O DE VACUNO, PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES CARNIVOROS, EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO

ACTA 1

EXP.24.0063.PNC.SU.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE “A” Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE “B”, EN SU CASO, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE CARNE EN CANAL DE EQUINO Y/O DE VACUNO, PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES CARNIVOROS, EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO

Siendo las 12:30 horas del día **19 de marzo de 2024**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 14 de febrero de 2024, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Carlos Hernández de Sande de Prada, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

VOCALES

- Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
- Dña. Beatriz Montoya del Corte, Encargada del departamento Económico-Financiero de Cantur, S.A., por delegación de D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- Dña. Carmen Montes García, Técnico del departamento de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.
- Dña. Elena Palacio Ortega, Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

SECRETARIA

Dña. Cristina lastra Riestra, Técnico Jurídica de CANTUR, S.A. con voz pero sin voto

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento, y habiendo quorum se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y apertura del sobre B) y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al PCAP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro en función de las necesidades de carne en canal de equino y/o de vacuno, para la alimentación de los animales carnívoros, en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y a continuación, por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado III.4.A, las empresas que han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., son las reseñadas en el cuadro siguiente:

| Empresa | Fecha presentación | Hora | Nº registro |
|-----------------------------------|---------------------------|-------------|--------------------|
| CÁRNICAS MARCELINO GUTIERREZ S.L. | Cantur 10/03/2024 | 09:55 | 17903 |

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCAP apartado III. 4. B), conforme al modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC y Anexo VIII a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

El **sobre A)** de la licitadora **CÁRNICAS MARCELINO GUTIERREZ S.L.** contiene

- ✓ **DEUC** correctamente cumplimentado.
- ✓ **ANEXO VIII** correctamente cumplimentado

A la vista de lo anterior la Mesa de contratación acuerda por unanimidad de sus miembros admitir al procedimiento a la mercantil **CÁRNICAS MARCELINO GUTIERREZ S.L.** al haber presentado correctamente la documentación del sobre A "CAPACIDAD PARA CONTRATAR".

A continuación, al tratarse de la apertura del sobre B) de un acto público, el presidente invita a incorporarse a la reunión de la mesa, a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto, compareciendo D. Ignacio [REDACTED], en representación de la mercantil **CÁRNICAS MARCELINO GUTIERREZ S.L.**

Seguidamente el presidente ordena la apertura del sobre B)-Oferta económica, según el PCAP apartado I.N.

El resultado de la apertura del sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre B) de la licitadora **CÁRNICAS MARCELINO GUTIERREZ S.L.** contiene la siguiente:
 - Oferta económica: **207.000,00€ IVA no incluido, por los dos años de contrato.**
 - Precios unitarios: **3,45€/kg, IVA no incluido.**

A continuación, por la encargada Administrativa del departamento Económico- Financiero de Cantur, S.A. se procede a puntuar la oferta económica presentada por la licitadora de acuerdo con los Criterios de adjudicación indicados en el apartado I.N. del PCAP, resultado lo siguiente:

El sobre B de cada licitador contiene los criterios cuantificables de forma automática por aplicación de fórmulas, con el siguiente desglose:

1.- OFERTA ECONÓMICA Y PUNTUACIÓN TOTAL

| OFERTA ECONOMICA | | |
|-------------------------------------|--------------------------|-------------------|
| | <i>IMPORTE MAS BAJO</i> | <i>207.000,00</i> |
| LICITADOR | PUNTUACION DEL LICITADOR | |
| | <u>Importe</u> | <u>Puntos</u> |
| CÁRNICAS MARCELINO GUTIÉRREZ, S. L. | 207.000,00 | 100,00 |

A continuación, los miembros de la mesa adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-- IDENTIFICAR como la oferta más ventajosa calidad-precio y elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la oferta formulada por la empresa **CÁRNICAS MARCELINO GUTIERREZ S.L.** por el precio total y máximo de **222.000.-€, IVA no incluido**, al ser un contrato en función de las necesidades, y por el precio unitario de **3,45€/kg, IVA no incluido**, de conformidad con la oferta presentada y los pliegos que rigen el procedimiento.

Segundo. -ORDENAR que se proceda al requerimiento a la empresa **CÁRNICAS MARCELINO GUTIERREZ S.L.** para que aporte, en el plazo de diez (10) días hábiles, la documentación indicada

en el apartado III.5 del PCAP y delegar en los técnicos del Departamento jurídico de Cantur, S.A. la revisión de la documentación que sea aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 12:58 horas del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Carlos Hernández de Sander

Cristina Lastra Riestra

VOCAL

VOCAL

Laura Gutierrez Bustamante

Elena Palacio Ortega

VOCAL

VOCAL

Beatriz Montoya del Corte

Carmen Montes González